



76

LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAÑO



SÍNTESIS EJECUTIVA

05 DE MARZO DE 2026



SÍNTESIS EJECUTIVA



05 DE MARZO DE 2026

CONGRESO DEL ESTADO

La discusión en el [Congreso de Michoacán](#) en torno a la desincorporación de **38 predios e inmuebles** duró cerca de tres horas y, mediante violaciones a los procedimientos legislativos —sello ya característico de la 76 Legislatura—, entre votaciones jamás vistas y avalando que la presidencia de la Mesa Directiva se niegue a dar respuesta a una moción aclaratoria. La votación final fue de 29 votos a favor y 11 en contra.

El mecanismo legal establece que, una vez autorizada la desincorporación, la Secretaría de Finanzas y Administración transferirá la titularidad fiduciaria de 25 bienes al **Fideicomiso de Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán** (FIDEMICH).

<https://mimorelia.com/noticias/politica/congreso-aprueba-la-desincorporaci%C3%B3n-de-38-bienes-del-gobierno-de-michoac%C3%A1n>

Entre reproches de incongruencia, acusaciones de “rematar el patrimonio de Michoacán” y defensas que apelaron a una “gestión patrimonial con rostro humano”, el Congreso del Estado aprobó este miércoles el dictamen impulsado por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla para desincorporar 38 bienes inmuebles del patrimonio estatal, parte de los cuales serán destinados al Instituto Mexicano del Seguro Social y el resto transferidos al Fideicomiso de Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán, Fidemich.

El decreto fue avalado con 29 votos a favor y 11 en contra tras un debate que exhibió fracturas incluso dentro de Morena, donde algunas de las críticas más severas provinieron de legisladores del propio movimiento.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/entre-protestas-aprueba-congreso-desincorporar-38-predios/>

Tras una álgida sesión, la 76 Legislatura aprobó la desincorporación de 38 inmuebles en favor del Gobierno del Estado, decisión que provocó una discusión de más de tres horas entre los legisladores.

Fue hasta pasadas las tres de la tarde cuando **se abordó el punto 47 relativo a la desincorporación de los bienes e inmuebles** propiedad de todos los michoacanos.

<https://changoonga.com/2026/03/04/tras-3-horas-de-disputas-y-debates-congreso-de-michoacan-le-aprueban-al-gobedo-desincorporacion-de-38-inmuebles/>

Por mayoría, fue concretada la desincorporación del patrimonio estatal en Michoacán propuesta por el Ejecutivo Estatal. Diputados de Morena y aliados, autorizaron que 38 inmuebles dejen de ser propiedad del Estado.



SÍNTESIS EJECUTIVA



05 DE MARZO DE 2026

Dentro de las filas de la Cuarta Transformación en el **Congreso de Michoacán**, hubo oposición férrea frente a la medida, no sólo por la rapidez con que fue procesado el asunto –una semana–, o las violaciones a la Ley Orgánica de Procedimientos del Congreso, sino por las dudas sobre el destino final de muchos de ellos, así como por quiénes se verán beneficiados con ello.

<https://www.contramuro.com/concretan-desincorporacion-del-patrimonio-estatal-en-michoacan/>

Con el objetivo de poner orden al patrimonio estatal y fortalecer la infraestructura pública, el Congreso de Michoacán aprobó el decreto para la desincorporación de diversos bienes inmuebles. Esta medida permitirá que propiedades que actualmente no generan beneficios al estado —o que se encuentran en situaciones jurídicas obsoletas— sean transferidas a municipios, dependencias federales como el IMSS, o puestas a la venta mediante un fideicomiso.

<https://metapolitica.news/2026/03/04/congreso-de-michoacan-autoriza-desincorporacion-de-38-inmuebles-recursos-iran-a-infraestructura-y-salud/>

Legisladores michoacanos dieron luz verde a la desincorporación de 38 inmuebles propiedad del Estado.

Tras una discusión de un par de horas, donde los diputados de las diversas fracciones parlamentarias expusieron sus argumentos a favor y en contra, finalmente, con 29 votos a favor y 11 en contra, se dio paso a la desincorporación de bienes.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/diputados-de-michoacan-aprueban-la-desincorporacion-de-bienes-inmuebles.htm>

En una sesión marcada por el choque de posturas y señalamientos de opacidad, el Congreso del Estado de Michoacán aprobó este miércoles, el dictamen que autoriza al Ejecutivo estatal la desincorporación de 37 predios propiedad del estado. Tras más de dos horas de debate, la iniciativa obtuvo 29 votos a favor y 11 en contra, en medio de críticas incluso de legisladores del propio Morena, quienes acusaron irregularidades en el procedimiento y falta de claridad sobre el destino final de varios inmuebles.

Uno de los principales reclamos fue que el dictamen habría sido analizado únicamente por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, sin pasar, según denunciaron ellos, por otras comisiones como Desarrollo Urbano y Obra Pública, pese a la naturaleza de los bienes. Además, se cuestionó la rapidez con la que avanzó la propuesta, ya que en apenas una semana fue presentada, discutida y llevada al Pleno para su votación.

<https://www.monitorexpresso.com/congreso-de-michoacan-aprueba-desincorporacion-de-37-predios-en-medio-de-division-interna/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



05 DE MARZO DE 2026

“Estoy en contra del despojo de los bienes de las y los michoacanos”, sentenció contundente **Toño Carreño Sosa**.

El diputado de **Movimiento Ciudadano** calificó de una vulgar simulación lo que se presentó como desincorporación y posterior enajenación de bienes, bajo el engaño de “transformación estratégica”.

<https://atiempo.mx/politica/estoy-en-contra-del-despojo-de-los-bienes-de-los-michoacanos-tono-carreno/>

El Poder Legislativo no implementará medidas extraordinarias de seguridad como vallas o blindaje en el edificio del Congreso local para la manifestación del 8M.

Al respecto, Baltazar Gaona García, diputado presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Michoacán, dijo que se mantienen medidas habituales, que es personal de seguridad al interior del predio para evitar que alguien acceda.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/sin-vallas-ni-blindaje--baltazar-gaona-asegura-que-el-congreso-de-michoacan-no-se-fortificara-para-el-8m-y-llama-a--protesta-pacifica.htm>

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Michoacán, Baltazar Gaona García, afirmó que no se implementarán medidas extraordinarias de protección al edificio del Poder Legislativo durante las movilizaciones previstas por el Día Internacional de la Mujer, previstas el próximo domingo 8 de marzo, al considerar que no son necesarias para la libre expresión del movimiento feminista.

En entrevista, el legislador subrayó que únicamente se aplicarán los protocolos habituales, los cuales contemplan restringir el acceso al recinto y garantizar la seguridad básica, sin recurrir a la colocación de vallas o láminas metálicas.

<https://postdata.news/no-habra-blindaje-en-el-congreso-de-michoacan-durante-marchas-del-8m-baltazar-gaona/>

El **Congreso de Michoacán** no blindará su recinto el próximo 8 de Marzo (8M), **Día Internacional de las Mujeres**. Lo informó el diputado presidente **Baltazar Gaona García**, a unos días de que el [movimiento feminista](#) levante su exigencia de justicia en marchas, gritos y **acciones directas**.

Entrevistado al respecto, el legislador argumentó que la única **previsión** que se tomará es cerrar el edificio legislativo para **evitar el ingreso** de las manifestantes, y ofrecer el diálogo con alguna comitiva, en caso de que alguna representación de mujeres quiera tomar el ofrecimiento.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/no-blindaran-congreso-de-michoacan-el-8m-28778877>



SÍNTESIS EJECUTIVA

05 DE MARZO DE 2026

Luego de que el presidente de la mesa directiva del **Congreso de Michoacán, Baltazar Gaona García**, suspendiera una serie de **talleres de género** que eran ofrecidos a las y los trabajadores del **Poder Legislativo**, en rueda de prensa explicó los motivos por los que tomó esta determinación.

Aseguró que los ponentes **no estaban preparados en el tema**, y puntualizó que este curso será retomado con personas preparadas para poder explicar los temas de género que se iban a abordar.

<https://pcmnoticias.mx/suspenden-talleres-de-genero-en-el-congreso-de-michoacan-baltazar-gaona-explica-decision/>

La cancelación de los talleres de sensibilización sobre violencia de género en el Congreso del Estado fue una decisión basada en deficiencias de contenido y falta de preparación de los ponentes, sostuvo el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Baltazar Gaona García.

La postura fue fijada tras la condena pública emitida por la Red de Colectivos Feministas de Michoacán (RedCoFem), organización que acusó al legislador de interrumpir y suspender indefinidamente las capacitaciones dirigidas al personal administrativo.

<https://www.respuesta.com.mx/politica-secciones/baltazar-gaona-defiende-suspension-de-talleres-no-estaban-bien-articulados-ni-abordaban-los-temas-anunciados/>

En el Congreso de Michoacán no hay pensamiento único, recalcó la diputada Giuliani Bugarini Torres, de Morena, quien recalca que en la Cámara debe escucharse a todos. Lo anterior al ser entrevistada a propósito de la censura aplicada por el presidente del Congreso, Baltazar Gaona García, el pasado martes durante un taller de capacitación a trabajadores del Congreso en materia de violencia de género. El legislador se molestó con la exposición del ponente y suspendió el encuentro, advirtiendo que todo contenido para capacitaciones en la Cámara deberá ser revisado por el él.

https://www.contramuro.com/en-congreso-de-michoacan-no-hay-pensamiento-unico-bugarini/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=en-congreso-de-michoacan-no-hay-pensamiento-unico-bugarini

En respuesta a la necesidad de contar con un espacio adecuado en el centro histórico de la capital michoacana, el Congreso del Estado habilitó un pequeño cuarto que funcionará como lactario para madres con recién nacidos.

La propuesta fue impulsada por la diputada perredista Brissa Arroyo, quien argumentó que en reiteradas ocasiones las madres que transitan por la zona enfrentan dificultades para encontrar un lugar apropiado donde alimentar a sus hijos o cambiarles el pañal.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/poder-legislativo-habilita-lactario-dentro-del-congreso-para-madres-en-el-primer-cuadro-de-morelia/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

05 DE MARZO DE 2026

La diputada local **Brissa Arroyo**, coordinadora del **Grupo Parlamentario del PRD (GPPRD)**, inauguró formalmente una **Sala de Lactancia Materna** habilitada en su propia oficina dentro del **Congreso del Estado**. El espacio fue diseñado como un área segura, digna e higiénica tanto para las trabajadoras del Legislativo como para las madres que transiten por el Centro Histórico de **Morelia**.

“Hoy estamos atendiendo una demanda muy sentida. Garantizamos los derechos de las infancias porque ningún ser humano debe ser alimentado en el baño o tener que esconderse”, expresó la legisladora durante el evento inaugural.

<https://atiempo.mx/politica/inaugura-brissa-arroyo-la-primer-sala-de-lactancia-materna-en-el-congreso-de-michoacan/>

Con 33 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Pleno del Congreso del Estado aprobó la denominada **Ley Oliver**, iniciativa impulsada por el diputado **Hugo Ernesto Rangel Vargas**, mediante la cual se adiciona un Capítulo Décimo a la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán para prevenir y atender la violencia letal entre personas jóvenes con vínculos de confianza.

Desde tribuna, Rangel Vargas recordó que la reforma surge a partir del caso de Oliver Valle Cuadra, joven de 26 años asesinado en Morelia en diciembre de 2022, en un crimen que visibilizó los riesgos que pueden gestarse en círculos de aparente cercanía. “Esta ley no le devolverá la vida a Oliver Valle Cuadra, pero nuestro deber hoy es asegurarnos de que su nombre sea el escudo que proteja a miles de jóvenes michoacanos”, expresó.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/aprueba-congreso-de-michoacan-la-ley-oliver-impulsada-por-hugo-rangel>

A partir del caso de Oliver Valle, joven de 26 años reportado como desaparecido el 17 de diciembre del 2022 y localizado sin vida diez días después en un domicilio de Morelia, el diputado local del Partido del Trabajo, Hugo Rangel Vargas, informó que la aprobación de la reforma a la Ley de la Juventud está enfocada en la detección y prevención de violencia entre jóvenes.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Michoacán, los restos de Oliver fueron localizados tras una excavación dentro de un bloque de cemento en la localidad de La Joya de La Huerta, luego de que su familia lo buscara durante varios días.

<https://postdata.news/aprueban-reforma-a-ley-de-la-juventud-tras-caso-oliver-buscan-detectar-violencia-entre-jovenes/>

El Pleno de la **76 Legislatura** aprobó la adición del Capítulo Décimo a la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán, relativo a la Prevención y Atención a la Violencia Letal entre Personas Jóvenes con Vínculos de Confianza, con la finalidad de fomentar acciones de prevención, orientación y atención temprana dirigidas a reducir factores de riesgo de



SÍNTESIS EJECUTIVA

05 DE MARZO DE 2026

violencia grave entre personas jóvenes que mantengan vínculos afectivos, sociales, escolares o de convivencia cotidiana.

La Comisión de Jóvenes y Deportes sometió a consideración de las y los legisladores el Dictamen elaborado sobre la iniciativa presentada por el Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, también denominada como “Ley Oliver”, que surge luego del asesinato del joven Oliver Valle Cuadra, que forma parte de los homicidios gestados “en contextos de amistad, noviazgo, convivencia o aparente cercanía, lo que los hace particularmente difíciles de prever”.

<https://www.contramuro.com/reforma-ley-de-los-jovenes-en-michoacan-para-prevenir-violencia/>

Tipificar el reclutamiento forzado plantea el perredista Octavio Ocampo Córdova en el Congreso de Michoacán, quien propone penas de 10 a 20 años de prisión.

Se trata de la primera iniciativa que en la materia se presenta en el Congreso local, ello frente a una problemática que va al alza en Michoacán como en México.

<https://www.contramuro.com/plantean-en-congreso-de-michoacan-tipificar-el-reclutamiento-forzado/>

En respuesta a la reciente oleada de violencia que afectó a familias michoacanas durante los disturbios del pasado 22 de febrero en Tapalpa, Jalisco, los diputados locales del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Sandra Arreola Ruiz** y **Alfredo Anaya Orozco**, presentaron una iniciativa para reformar el **Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado**, con el objetivo de que este recurso pueda destinarse a la reparación de daños materiales sufridos por personas inocentes en contextos de violencia masiva.

Durante su exposición ante el Pleno, la diputada Sandra Arreola Ruiz enfatizó la urgencia de atender a las víctimas indirectas de estos actos delictivos. ”

<https://mimorelia.com/noticias/politica/pvem-propone-fondo-para-reparar-da%C3%B1os-por-violencia-masiva>

Con el objetivo de garantizar justicia, certeza jurídica y proporcionalidad en la actuación de las autoridades municipales, la diputada **Grecia Jennifer Aguilar Mercado**, coordinadora del **Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, presentó una iniciativa de reforma a la **Ley Orgánica Municipal del Estado**. La propuesta busca que nadie sea sancionado administrativamente sin responsabilidad acreditada, protegiendo a los negocios de sanciones injustas.

Durante su intervención, la legisladora expuso que para muchas familias michoacanas, un comercio representa el esfuerzo de toda una vida.

<https://atiempo.mx/politica/grecia-aguilar-propone-proteger-a-comercios-de-clausuras-injustas-por-delitos-de-terceros/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

05 DE MARZO DE 2026

La diputada Fabiola Alanís presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado para que el delito de abuso sexual se persiga de oficio, se fortalezca su tipificación y se garantice de manera expresa la reparación integral del daño a las víctimas.

En comunicado de prensa, expuso que en Michoacán cada 14 horas se abre una carpeta de investigación por abuso sexual, cada semana se registran en promedio 12 casos y al año se acumulan más de 600 denuncias por este delito que afecta principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/propone-fabiola-alanis-perseguir-de-oficio-el-abuso-sexual-en-michoacan/>

Con el propósito de brindar mayor protección a mujeres que enfrentan violencia familiar, el diputado local de **Morena, Juan Pablo Celis**, presentó ante el Pleno del **Congreso del Estado** una iniciativa para fortalecer las medidas de seguridad que el Estado puede otorgar a las víctimas y a sus hijas e hijos.

El legislador señaló que muchas veces la violencia no ocurre en las calles, sino dentro del hogar, por lo que es responsabilidad del Estado actuar con firmeza cuando una mujer decide denunciar y pedir ayuda. “Cuando una mujer da el paso de denunciar violencia, el Estado debe garantizar que no esté sola”, expresó.

<https://atiempo.mx/politica/propone-juan-pablo-celis-reforzar-la-proteccion-a-mujeres-victimas-de-violencia/>

El diputado **Juan Carlos Barragán Velez** presentó una iniciativa de reforma para modificar la integración del **Congreso del Estado** con el objetivo de cambiar la forma en que se asignan las diputaciones de representación proporcional o plurinominales en Michoacán.

La propuesta plantea mantener el número actual de curules en el Poder Legislativo estatal. El Congreso continuaría conformado por 40 diputadas y diputados, de los cuales 24 se elegirían por mayoría relativa en distritos electorales y 16 por el principio de representación proporcional.

<https://www.contramuro.com/barragan-reforma-asignacion-de-plurinominales-en-congreso-michoacan/>

Las mujeres en **Michoacán** y el país, hoy juegan un papel trascendental en la toma de decisiones, gracias a la conquista de espacios públicos y el reconocimiento pleno de sus derechos, señaló la diputada **Diana Mariel Espinoza Mercado**.

En el marco del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, la legisladora local, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), afirmó que estas conquistas no son privilegios, sino justicia, ante la deuda histórica que se tiene con las mujeres.

<https://atiempo.mx/politica/legislar-con-perspectiva-de-genero-un-compromiso-del-gppt-diana-espinoza/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

05 DE MARZO DE 2026

Con el objetivo de blindar el patrimonio de las familias michoacanas y poner fin a la impunidad en la apropiación ilegal de inmuebles, el diputado local David Martínez Gowman presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa de reforma al Código Penal estatal en materia de despojo agravado.

La propuesta busca actualizar los artículos 226 y 227, además de adicionar el 227 bis, para endurecer las sanciones y proteger específicamente a los sectores más vulnerables de la sociedad.

<https://www.altorre.com/post/propone-david-mart%C3%ADnez-gowman-combatir-el-despojo-en-michoac%C3%A1n>

Con el objetivo de crear un espacio de expresión y participación ciudadana, se llevará a cabo el Parlamento de Personas con Discapacidad del Estado de Michoacán, un ejercicio que busca que este sector de la población presente propuestas legislativas orientadas a garantizar el principio constitucional de la no discriminación.

El Parlamento se realizará el *próximo 20 de marzo de 2026 a las 9:00 de la mañana* en el recinto legislativo del H. Congreso de Michoacán, donde las personas seleccionadas podrán exponer iniciativas de reforma o propuestas para la creación de nuevas leyes que promuevan la inclusión y el acceso pleno a sus derechos.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/03/04/76-legislatura-invita-a-las-personas-con-discapacidad-en-el-estado-de-michoacan-a-que-participen-presentando-iniciativas-legislativas/>

El diputado **Baltazar Gaona García**, presidente de la **Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán**, destacó que en los últimos años México ha vivido una transformación profunda en materia laboral, con reformas que han devuelto dignidad y derechos a millones de trabajadoras y trabajadores del país.

El legislador subrayó que uno de los cambios más relevantes ha sido el **incremento histórico al salario mínimo**, el cual durante décadas permaneció rezagado y perdió poder adquisitivo. “Hoy estamos viendo un cambio de rumbo claro: el salario mínimo ha recuperado su valor y eso significa mejores condiciones de vida para millones de familias mexicanas”, afirmó.

<https://atiempo.mx/politica/baltazar-gaona-destaca-avances-historicos-en-justicia-laboral-para-mexico/>

El Congreso del Estado de Michoacán analizará la creación de un Registro Estatal de Agresores de Animales, orientado a robustecer los mecanismos de prevención y control institucional, ante la relación directa entre crueldad animal y otras expresiones de violencia.



SÍNTESIS EJECUTIVA

05 DE MARZO DE 2026

La propuesta establece que **quienes sean inscritos en dicho registro no podrán adoptar animales durante el tiempo que dure su inscripción**, ni desempeñar actividades comerciales vinculadas con animales, tampoco obtener licencias o permisos para criaderos o establecimientos de resguardo.

<https://changoonga.com/2026/03/04/michoacan-miau-grrr-busca-diputado-ocampo-se-apruebe-creacion-de-registro-estatal-de-agresores-animales/>

En representación del Grupo Parlamentario de Morena, la diputada Nalleli Pedraza Huerta, expresó el respaldo de la postura de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en torno a la construcción de la paz como un principio basado en la justicia social, tanto a nivel nacional como internacional.

La legisladora señaló que la paz no puede entenderse sin justicia, pues “la paz es fruto de la justicia”, principio que ha guiado los pasos de la Cuarta Transformación desde su inicio, precisa comunicado de prensa.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/desde-morena-respaldamos-postura-de-sheinbaum-nalleli-pedraza/>

MICHOACÁN

El fiscal General del Estado, Carlos Torres Piña, afirmó que el exgobernador Silvano Aureoles Conejo habría logrado salir de México con el respaldo del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Durante su participación en el programa “Los Periodistas”, transmitido por SinEmbargo Al Aire, el funcionario fue consultado directamente sobre la situación legal y el paradero del exmandatario estatal.

<https://www.contramuro.com/cjng-habria-facilitado-la-salida-de-silvano-de-mexico-fge-michoacan/>

Juez de control suspendió la audiencia inicial de Gerardo N, alias El Congo, por una afección médica; sufrió una afección cardíaca.

Gerardo N fue sorprendido en flagrancia con una cantidad de droga que supera la permitida para consumo personal, por lo que fue puesto a disposición del órgano jurisdiccional dentro del plazo que marca la ley, pese a su condición de salud.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/suspende-juez-de-control-audiencia-de-el-congo-por-afeccion-cardiaca/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



05 DE MARZO DE 2026

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla encabezó mesa de seguridad en Apatzingán donde se acordó continuar las acciones de coordinación contra la delincuencia y garantizar la seguridad en toda la región de esta zona del estado.

En la reunión participaron el comandante de la 21 Zona Militar, Juan Bravo; el comandante de la 43 Zona Militar, José Luis Bucio Quiroz; el vicealmirante de la 16 Zona Naval, Camerino Roa Vidal; el coordinador estatal de la Guardia Nacional, Roberto Molina; el secretario de Gobierno, Raúl Zepeda Villaseñor; el Fiscal del Estado, Carlos Torres Piña; el secretario de Seguridad Pública, Antonio Cruz y otros, precisa el comunicado de prensa.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/acciones-de-seguridad-continuaran-en-region-apatzingan-ramirez-bedolla/>

La **extorsión contra limoneros y aguacateros de Michoacán** se ha consolidado como una de las principales fuentes de ingresos del crimen organizado en la entidad, con un flujo económico que puede alcanzar hasta 10 mil millones de pesos, reconoció el **fiscal General del Estado (FGE), Carlos Torres Piña**.

Durante la entrevista en el programa “**Los Periodistas**”, transmitido por **SinEmbargo** Al Aire, el titular de la **FGE de Michoacán** explicó que, tan sólo en el sector del limón, las ganancias ilícitas son multimillonarias.

<https://www.contramuro.com/cuanto-genera-de-ingresos-la-extorsion-a-limoneros-y-aguacateros-de-michoacan/>

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), **Jesús Antonio Esteva Medina**, presentó los avances y proyectos carreteros contemplados en el **plan de infraestructura federal**, dentro del cual se incluyen diversas obras en el estado de Michoacán.

Durante la presentación, el funcionario señaló que estos proyectos forman parte de una inversión nacional que contempla más de 113 mil millones de pesos en infraestructura carretera.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/autopistas-y-carreteras-en-michoac%C3%A1n-avanzan-dentro-del-plan-federal-de-infraestructura>

El día domingo 8 de marzo, en México, se estarán llevando a cabo las marchas para el que se conmemora “Día de la Mujer Trabajadora”, el objetivo de esta, es protestar por la desigualdad, los derechos, la violencia de género y justicia para todas aquellas que desaparecieron y/o les arrebataron la vida. A cinco días del evento, algunos municipios del estado de Michoacán han confirmado que participarán, aquí te contamos cuales son.

<https://changoonga.com/2026/03/04/8-m-al-menos-5-municipios-de-michoacan-anuncian-marchas-feministas/>



05 DE MARZO DE 2026

Con la petición que **todo hombre deberá ir en las banquetas**, el Frente Violeta Michoacán hizo un llamado a las autoridades del Gobierno de Michoacán cumpla con su obligación constitucional para **promover, respetar y proteger los derechos humanos de las mujeres**.

El próximo 8 de marzo, este colectivo feminista marchará desde la Plaza Jardín Morelos (El Caballito) hasta Palacio de Gobierno como parte de las actividades del 8M. <https://mimorelia.com/noticias/morelia/pide-frente-violeta-michoac%C3%A1n-mayor-promoci%C3%B3n-respeto-y-protecci%C3%B3n-a-los-derechos-de-las-mujeres>

El Frente Violeta Michoacán, integrado por colectivas feministas y mujeres independientes, hizo un llamado oficial a mujeres morelianas para sumarse a la Marcha Violeta este próximo domingo 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Bajo la premisa de que el 8M no es una celebración, sino una jornada de memoria y exigencia, el movimiento enfatizó que la movilización busca visibilizar la deuda histórica del Estado hacia las mujeres y dignificar el trabajo remunerado y no remunerado que sostiene a la sociedad.

<https://cbtelevision.com.mx/frente-violeta-michoacan-convoca-a-la-marcha-violeta-este-8-de-marzo/>

El gobierno estatal ya sostiene reuniones diversas para definir la logística y protocolos de seguridad para la marcha del próximo domingo del Día de la Mujer, a fin de garantizar la integridad de las participantes así como de los inmuebles que vayan a estar expuestos al paso de las féminas que marcharán este domingo por varios puntos para confluir en el Centro Histórico.

El secretario de Gobierno, Raúl Zepeda Villaseñor, anunció que gobierno protegerá el Palacio del Ejecutivo Estatal con vallas que serán colocadas, eso está confirmado, así como está teniendo reuniones con comerciantes para garantizar que puedan resguardar sus establecimientos durante el paso de las mujeres que van a marchar por la Avenida Madero, o los que queden dentro del trayecto que ellas tomen en esta manifestación en que, es previsible, puede haber actos vandálicos o desmanes como ocurre generalmente cuando se infiltra el llamado «bloque negro», que son las que cometen los desmanes, causan los daños y pintarrajean las paredes.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/anuncia-gobierno-estatal-operativo-de-seguridad-y-proteccion-a-inmuebles-para-el-8m/>

En el marco del **Día Internacional de la Mujer**, el Gobierno de Michoacán, a través de la **Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres** (Seimujer) dio a



SÍNTESIS EJECUTIVA



05 DE MARZO DE 2026

conocer una **amplia cartelera de actividades** a desarrollarse durante marzo y abril, bajo el lema ***Las Mujeres Podemos***.

La programación contempla **capacitaciones, foros, campañas, entregas de reconocimientos** y acciones en favor del empoderamiento económico, con presencia en distintos municipios de la entidad.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/conoce-las-actividades-por-el-8m-en-michoacan-2026-28774472>

La titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, Alejandra Anguiano González, destacó que el teleférico de Uruapan representa un avance importante hacia una movilidad más segura y con perspectiva de género, especialmente para las mujeres, quienes enfrentan mayores riesgos en sus traslados diarios.

En comunicado de prensa, la secretaria señaló que ellas son las principales usuarias del transporte público al realizar múltiples trayectos vinculados al trabajo, estudio y labores de cuidado; por ello, contar con un sistema moderno y ordenado impacta directamente en su bienestar y autonomía.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/teleferico-movilidad-segura-para-las-michoacanas-dice-seimujer/>

La secretaria de Educación, Gabriela Molina, encabeza un trabajo a favor de más de 635 mil 500 niñas, adolescentes y jóvenes, quienes **representan el 51 por ciento del millón 247 mil 21 alumnos que estudian en Michoacán**. En el marco del Día Internacional de la Mujer (8M) sostuvo un encuentro con mamás y alumnas de la Escuela Secundaria Técnica 13 Internado "La Huerta", donde se han invertido más de 10 millones de pesos para la mejora del plantel.

Al presidir la entrega de tenis de Jalo a Estudiar, Jalo por la Paz a más de 320 estudiantes del histórico internado femenino, la titular de la Secretaría de Educación del Estado (SEE) subrayó que estas acciones forman parte de una política integral en favor de las mujeres que se forman en las aulas de nuestro estado.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/m%C3%A1s-de-635-mil-alumnas-una-prioridad-en-michoac%C3%A1n-gabriela-molina>

A poco más de dos meses de este 2026, estudiantes de planteles normalistas no han tenido un impacto en manifestaciones como en otros años, lo cual atribuye la autoridad al bien entendimiento que están logrando con los jóvenes.

Así lo consideró la titular del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán (Iemsyssem), Mariana Sosa Olmeda, al cuestionársele sobre los recientes bloqueos que se han dado en vialidades de Morelia.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/en-calma-relacion-con-normalistas-este-2026-iemsyssem/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



05 DE MARZO DE 2026

El **consumo de tabaco** entre la población de **Michoacán** ha reducido entre un **cuatro al cinco por ciento** en los últimos 10 años debido a las **campañas de prevención** que se han llevado a cabo, por lo que en la actualidad se estima que es menos del 18 por ciento de la ciudadanía michoacana la que fuma.

En una rueda de prensa para anunciar las actividades del **Día Michoacano sin Fumar** que se conmemora el **13 de marzo**, el impulsor de esta fecha, Jesús Alejandro García, manifestó que aunque pareciera que la estadística es poca, esta reducción **representa un avance** en erradicar este vicio entre la sociedad.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/consumo-de-tabaco-en-michoacan-se-reduce-un-5-28775083>

En lo que va de este 2026, la **Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios** (Coepris) ha realizado el decomiso de al menos 700 **vapeadores** que se **comercializaban de manera ilegal** en los municipios del estado de Michoacán, con lo que se ha evitado que estos lleguen a las adolescencias principalmente.

Durante la rueda para anunciar las actividades del **Día Michoacano sin Fumar** que se celebra el 13 de marzo, el director de la dependencia, Hebert Israel Flores Leal informó que el último decomiso se llevó a cabo en el municipio de Pátzcuaro donde establecimientos chinos ofertaban estos productos que ya están **prohibidos a nivel nacional**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/ciencia-y-salud/coepris-ha-decomisado-700-vapeadores-en-michoacan-durante-2026-28775687>

El Poder Judicial de Michoacán continúa fortaleciendo las acciones encaminadas a la correcta implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF), cuya entrada en vigor está prevista para abril de 2027, consolidando así los trabajos técnicos, organizativos y de capacitación necesarios para transitar al nuevo modelo procesal.

El magistrado presidente, Hugo Gama Coria, ha señalado que la preparación institucional es fundamental para garantizar que la aplicación del CNPCyF se realice con responsabilidad, eficiencia y profesionalismo, en beneficio de la ciudadanía.

<https://cbtelevision.com.mx/es-prioridad-del-poder-judicial-de-michoacan-consolidar-la-nueva-justicia-civil-y-familiar-hugo-gama-coria/>

Desde su instalación en septiembre del 2025, el Tribunal de Disciplina Judicial ha logrado dar solución a cerca de 37 expedientes de 60 que recibieron durante el proceso de entrega-recepción, informó el magistrado presidente, José Alfredo Flores, **al presentar un corte de actividades correspondiente a estos meses de trabajo**.



SÍNTESIS EJECUTIVA

05 DE MARZO DE 2026

Asimismo, **destacó que el 65 por ciento de los expedientes concluidos han derivado en sanciones para servidores públicos**, con suspensiones que van desde un par de días hasta varios meses, dependiendo de la calificación de cada caso.
<https://changoonga.com/2026/03/04/michoacan-tribunal-de-disciplina-judicial-ha-resuelto-37-expedientes-vs-jueces-y-funcionarios-por-diversas-faltas/>

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

El dirigente estatal de Morena, Jesús Mora González, señaló que el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia se encuentra más fuerte que nunca, a pesar que muchos actores políticos señalaban que no tenía bases.

“A quienes afirmaban que el Plan Michoacán era un simple reetiquetado los hechos lo contradicen coordinación interinstitucional, real captura de objetivos prioritarios, intervención de corporaciones infiltradas, retiro inmediato de bloqueos, recuperación de presencia territorial y fortalecimiento de la fiscalía como eje técnico de la persecución penal”.

<https://cbtelevision.com.mx/jesus-mora-asegura-que-el-plan-michoacan-ha-fortalecido-al-estado/>

probada la desincorporación de 38 bienes gubernamentales por parte del Congreso del Estado, el dirigente estatal de Morena, Jesús Mora, afirmó que no hay propósito especulativo ni privatizador.

Serán, dijo, para generar desarrollo y convertir patrimonio ocioso en servicios públicos.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/desincorporacion-de-bienes-no-es-venta-ni-privatizacion-morena/>

El dirigente estatal de Morena, Jesús Mora González defendió el proceso de desincorporación de 38 predios estatales impulsado por el Gobierno de Michoacán, al asegurar que no se trata de privatización, sino de una medida para darles un uso público y social.

Ante las críticas y señalamientos de incongruencia, el líder partidista sostuvo que esta acción busca transformar bienes en desuso en infraestructura y servicios para la ciudadanía.

<https://postdata.news/defiende-morena-desincorporacion-de-bienes-no-somos-incongruentes-jesus-mora/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



05 DE MARZO DE 2026

La exdiputada federal de Morena, Ana Lilia Guillén, se apersonó este miércoles en la sede del Congreso de Michoacán, a cuestionar la desincorporación de 37 predios del patrimonio estatal.

“Quiero que sepan que el no mentir, no robar, no traicionar ya quedó atrás, porque en eso consiste la incongruencia. No se vale porque dijimos no mentir, no robar, no traicionar. Estamos mintiendo, robando y traicionando como partido, porque traicionar la confianza también es traición”, dijo.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/ladrones-reprocha-ana-lilia-guillen-desincorporacion-de-37-predios/>

La secretaria general de Morena en Michoacán, Jeanette Márquez Capiz, consideró que la discusión sobre la desincorporación de casi 40 predios del patrimonio estatal -propuesta por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, debe resolverse con apego a la legalidad, transparencia y congruencia política, al recordar que en el pasado su partido se opuso a una medida similar durante el gobierno de Silvano Aureoles.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/piden-desde-morena-congruencia-ante-intento-de-desincorporar-37-predios/>

El dirigente estatal de Morena en Michoacán, Jesús Mora González confirmó el inicio de un procedimiento interno contra el director del Sistema Michoacano de Radio y Televisión (SMRTV), Benjamín Mendoza, y reveló que existen al menos cinco casos más en análisis dentro del partido, aunque evitó dar detalles.

En entrevista, el líder morenista precisó que el caso del funcionario estatal no corresponde a una sanción definitiva, sino al arranque de un proceso que será atendido por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia.

<https://postdata.news/confirma-morena-proceso-contradirector-del-smrtv-hay-al-menos-cinco-casos-mas/>

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena (CNHJ) abrió un procedimiento sancionador de oficio contra Benjamín Mendoza Madrigal, director general del Sistema Michoacano de Radio y Televisión (SMRTV), por declaraciones contra Raúl Morón, Nacho Campos y Leonel Godoy, por lo que le impuso una medida cautelar.

De acuerdo con el expediente, Benjamín Mendoza atribuyó “reacomodos” en la Comisión Nacional de Elecciones para imponer candidaturas y sostuvo que “el senador” ha perdido simpatía frente a Grecia Quiroz, dichos que el órgano partidista calificó, en un análisis preliminar, como denostación y deslealtad capaces de dañar la unidad, el prestigio y la imagen de Morena.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/por-dichos-contraraul-moron-morena-sanciona-a-director-del-smrtv/>

El presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, negó que exista una lógica de reparto de candidaturas en las eventuales conversaciones políticas con el



SÍNTESIS EJECUTIVA



05 DE MARZO DE 2026

Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego de que el dirigente estatal del tricolor, **Guillermo Valencia**, planteara la posibilidad de construir acuerdos rumbo a los próximos procesos electorales.

Entrevistado por medios de comunicación, el alcalde señaló que la política debe construirse a partir del diálogo y los consensos, pero rechazó que ello signifique distribuir posiciones entre fuerzas políticas.

<https://www.contramuro.com/rechaza-alfonso-martinez-reparto-de-candidaturas-con-el-pri/>

MORELIA

El presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, anunció la puesta en marcha del Sistema Integral de Atención Policial (SIAP), una estrategia institucional enfocada en el bienestar físico, emocional y profesional de los elementos de la Policía municipal.

Durante la presentación del programa, el alcalde subrayó que el fortalecimiento de la seguridad comienza por cuidar a quienes la garantizan.

<https://postdata.news/anuncian-sistema-integral-de-atencion-policial-para-fortalecer-a-la-policia-de-morelia/>

En Morelia, cuidamos a los que nos cuidan, afirmó Alfonso Martínez Alcázar, alcalde de la capital michoacana, con motivo de la presentación del Sistema Integral de Atención Policial.

En conferencia de prensa efectuada este miércoles, en el Centro Administrativo de Morelia (CAM), destacó que el pasado 22 de febrero, cuando otros municipios ocuparon las primeras planas nacionales e internacionales por los hechos de inseguridad y violencia que enfrentaban, la capital michoacana quedó fuera de esas noticias adversas.

<https://www.quadratin.com.mx/morelia/en-morelia-cuidamos-a-los-que-nos-cuidan-alfonso-martinez/>

La **Policía Morelia** desplegará alrededor de 350 mujeres policías para resguardar las marchas previstas con motivo del 8 de marzo (8M), Día Internacional de la Mujer, informó el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Morelia, José Pablo Alarcón Olmedo.



SÍNTESIS EJECUTIVA



05 DE MARZO DE 2026

En entrevista, explicó que el personal policial no intervendrá dentro de la manifestación, sino que permanecerá en calles aledañas al recorrido con el objetivo de garantizar la integridad de las participantes y evitar la presencia de personas ajenas a la movilización.

<https://www.contramuro.com/desplegara-morelia-350-policias-mujeres-ante-marchas-del-8m/>

El Cabildo de Morelia aprobó una iniciativa impulsada por el secretario del Ayuntamiento, Yankel Benítez Silva, para reformar la Constitución Política del Estado de Michoacán, con el propósito de reconocer la protección civil como un derecho fundamental, y consolidar a Protección Civil y Bomberos como una función esencial del Estado.

La propuesta busca fortalecer la prevención y la gestión integral de riesgos, además de dignificar el trabajo cotidiano de mujeres y hombres que arriesgan su vida para salvaguardar a la ciudadanía y su patrimonio.

<https://postdata.news/proteccion-civil-y-bomberos-deben-ser-reconocidos-como-funcion-esencial-del-estado-yankel-benitez/>

Con el convencimiento de que la iniciativa privada es una aliada en el progreso de nuestra ciudad, el presidente municipal, Alfonso Martínez Alcázar, felicitó a José Luis Díaz Santillán, como nuevo presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Michoacán.

En Morelia tenemos claro que, cuando a los empresarios les va bien, también le va bien a la ciudad en economía y empleos, por eso trabajamos para contar con las mejores condiciones, expresó el alcalde durante la renovación de la presidencia de la confederación, de acuerdo con un comunicado.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/trabajamos-para-generar-mejores-condiciones-economicas-alfonso-martinez/>

Alrededor de cinco clínicas y salas de belleza en la capital michoacana han sido clausuradas por la autoridad sanitaria, señaló Yankel Alfredo Benítez Silva, secretario del Ayuntamiento. Por cuestiones administrativas, dentro de la competencia municipal, no se han implementado clausuras.

En entrevista realizada este miércoles, en el Centro Administrativo de Morelia (CAM), Benítez Silva explicó que el ayuntamiento capitalino únicamente emite las licencias municipales de funcionamiento.

<https://www.quadratin.com.mx/morelia/clausuran-5-clinicas-y-esteticas-por-faltas-sanitarias-en-morelia/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



05 DE MARZO DE 2026

Con el objetivo de fortalecer el sistema hídrico de Morelia, el director general del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Ooapas), Adolfo Torres Ramírez, sostuvo una reunión de trabajo para revisar avances técnicos y generar propuestas en torno a la nueva Planta Potabilizadora.

“Estamos revisando de manera puntual cada detalle técnico y operativo. Nuestro compromiso es acompañar cada etapa para asegurar beneficios reales y duraderos para las y los morelianos. Será una obra que marcará un antes y un después en la infraestructura hidráulica de la ciudad”, afirmó el director.

<https://www.quadratin.com.mx/morelia/revisa-ooapas-aspectos-tecnicos-para-planta-potabilizadora-en-morelia/>

SEGURIDAD

Dos hombres fueron encontrados sin vida, maniatados, en la comunidad de Pueblo Viejo, en el municipio de Tacámbaro.

El hallazgo fue reportado por habitantes de la zona, quienes localizaron los cuerpos tirados en un predio a un costado de una brecha que comunica a la comunidad de Pueblo Viejo, por lo que dieron aviso a las autoridades.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/hallan-a-2-hombres-asesinados-y-maniatados-en-tacambaro/>

Un hombre que transportaba más de 100 paquetes de presunta cocaína oculta en contenedores de cloro fue detenido cuando se encontraba en el municipio de **Ecuandureo**, Michoacán.

Su arresto se llevó a cabo por elementos de la Guardia Nacional (GN), en coordinación con el Ejército Mexicano, durante patrullajes de vigilancia y reconocimientos terrestres en inmediaciones del municipio.

<https://www.infobae.com/mexico/2026/03/05/aseguran-mas-de-100-paquetes-de-presunta-cocaina-que-transportaban-oculta-en-contenedores-de-cloro-en-michoacan/>

Como resultado de la cumplimentación de una orden de cateo girada por un Juez de Control, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) aseguró sustancia con características de marihuana y detuvo a una mujer.

Sobre el particular se informó que dicha diligencia fue realizada por personal de la Fiscalía Regional de Uruapan, luego de que se solicitara y obtuviera el mandato judicial correspondiente, tras recabarse datos que advertían la posible comisión de conductas ilícitas en un inmueble ubicado en la calle Río de Grijalva, colonia El Jazmín.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/tras-cateo-en---uruapan-michoacan-aseguran-estupefacientes-y-detienen-a-una-mujer.htm>



SÍNTESIS EJECUTIVA

05 DE MARZO DE 2026

Agentes de seguridad realizaron la **incautación** de diversas **sustancias químicas** usadas en la **elaboración** de **drogas** sintéticas en [Michoacán](#). Según las estimaciones de las autoridades federales lo incautado tendría un valor que supera los 2 mil millones de pesos.

Las acciones fueron realizadas en el municipio de **Peribán**, sitio al que llegaron elementos del **Ejército**, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la **Guardia Civil**. Se trataba de un sitio presuntamente usado para la elaboración de [drogas](#).

<https://www.infobae.com/mexico/2026/03/05/aseguran-mas-de-2-mil-millones-de-pesos-en-precursores-usados-para-la-creacion-de-drogas-en-michoacan/>

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), a través de la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y a la Extorsión, cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Roberto “N”, por su presunta responsabilidad en el delito de secuestro agravado, cometido en agravio de un adolescente de 15 años de edad.

En comunicado de prensa, de acuerdo con los datos de prueba recabados durante la investigación, el 1 de agosto de 2024, la víctima salió de su domicilio a bordo de una motocicleta, en el municipio de Puruándiro, momento en que fue interceptado y privado de su libertad.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/aprehenden-a-hombre-acusado-de-privar-de-secuestrar-a-otro-en-puruandiro/>

COLUMNAS

OPINIÓN

Michoacán: la carta inesperada

Por Sofía García

“La conversación rumbo a la gubernatura de **Michoacán en 2027** empieza a moverse en un terreno distinto al que muchos imaginaban hace apenas unos meses.

En ese tablero aparece con fuerza el nombre de **Grecia Quiroz**, alcaldesa de **Uruapan**, cuyo crecimiento político ha rebasado el ámbito local y empezó a proyectarse en el reflector nacional.

Su irrupción no pasó desapercibida para la oposición y ya se habla de una posible **alianza entre Movimiento Ciudadano y el PAN para arropar a Quiroz**.

En un estado golpeado por la violencia desde hace décadas y por el hartazgo social, los perfiles locales enfrentan límites para crecer más allá de sus bastiones; de ahí el



SÍNTESIS EJECUTIVA

05 DE MARZO DE 2026

contraste con **Alfonso Martínez Alcázar, alcalde de Morelia** y figura visible de Acción Nacional rumbo a la gubernatura, que aunque mantiene un posicionamiento sólido en la capital michoacana, su proyección hacia el resto del estado **no ha logrado despegar con la misma fuerza.**

Para **Movimiento Ciudadano**, la apuesta tendría sentido si busca enfrentarse a Morena, y para el **PAN** significaría asumir que el escenario electoral exige una candidatura con mayor capacidad de crecimiento.

La eventual alianza todavía está lejos de consolidarse. **MC** ha sido históricamente reacio a coaliciones formales con otros partidos, mientras que Acción Nacional mantiene sus propias aspiraciones internas.

El asesinato de **Carlos Manzo quebró a Morena en Michoacán** y en el propio partido lo saben; incluso se comenta entre ellos lo difícil que será 2027 como consecuencia, además de un gobernador ausente y, muchas veces —dicen— permisible con la violencia y los grupos delictivos.

El desenlace se verá reflejado en la sucesión de gobierno.

En **Michoacán**, al menos por ahora, el tablero dejó de girar únicamente alrededor de los nombres de siempre.”

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2026/3/5/michoacan-la-carta-inesperada-776048.html>

-

DE INTERÉS PÚBLICO

Metrobús en puerta

Por Jaime López Martínez

“La puesta en operación del sistema de transporte público tipo Metrobús, puede constituir una eficiente alternativa de movilización en Morelia. El gobernador Bedolla lo anunció como un hecho y, hay que reconocerlo, tiene muchas más aristas de beneficio que de riesgo. Es deseable que se materialice.

Empero, el gobierno del estado debe garantizar pulcritud en el proceso de licitación tanto de la construcción de la infraestructura vial requerida, como de la asignación de concesiones para operar ese tipo de unidades, a fin de reducir las dudas y quejas que, con razonable argumentación, esgrimen algunos sectores del transporte organizado, particularmente las agrupaciones lideradas por José Trinidad Martínez Pasalagua.

La primera etapa del programa contempla que el Metrobús circule en carriles confinados desde el interior del fraccionamiento Villas del Pedregal hasta la zona aledaña al Obelisco a Lázaro Cárdenas. No hay duda de que beneficiará a varias decenas de miles de morelianos, sino es que cientos de miles, de la zona poniente de la ciudad, claramente la de mayor movilidad y demanda de transporte colectivo.



SÍNTESIS EJECUTIVA

05 DE MARZO DE 2026

Por si fuera poco, el gobierno no erogará recursos presupuestales en la obra, dado que ésta será financiada con dinero a fondo perdido de Banobras. Sería una estupidez no aprovechar los alrededor de cinco mil millones de pesos contemplados por la institución financiera federal.

Pero a la par, el gobierno bedollista debe entender que es justificada la demanda de Pasalagua y su gremio, en el sentido de que debe transparentarse la licitación para la obra civil y luego para la asignación de concesiones para su operación. En este último rubro, acaso sería sano que se les diera prioridad a transportistas que ya operan con otro tipo de unidades, para que hagan lo propio con el Metrobús, siempre y cuando garanticen la capacidad económica para cumplir una inversión relevante, como la requerida en ese caso. Caso contrario, el gobierno abriría a otros segmentos empresariales las concesiones respectivas.

Cuidando esos detalles, desde luego no menores, la administración bedollista puede cerrar con una obra ciertamente relevante, de muy alto impacto social. Veremos si lo sabe manejar.”

<https://www.respuesta.com.mx/de-interes-publico/microbus-en-puerta/>

-

EDITORIAL ACUEDUCTO

El negocio del dolor

“La Fiscalía del Estado de Michoacán sitió las bases para cortar, de tajo y por fin, las redes de corrupción que lucran con la tragedia. El fiscal Carlos Torres Piña lanza lineamientos que prohíben el «coyotaje» funerario y la colusión de malos servidores públicos.

Si, es una medida más que necesaria ante un sistema de procuración de justicia que, históricamente, ha permitido, con una gran impunidad, el abuso en uno de los momentos más vulnerables del ciudadano, el de la muerte de uno de sus familiares, sea cual sea la circunstancia.

Bajo la nueva normativa, la entrega de cuerpos es estrictamente gratuita, sin espacio para las famosas «propinas» o dádivas. Ningún funcionario podrá ya sugerir, presionar o condicionar trámites a cambio de contratar a una funeraria «amiga» o específica.

En los hechos, podríamos establecer que se trata de acabar con el secuestro administrativo de la institución mencionada de los restos humanos, una práctica despiadada que se convirtió en moneda corriente en las morgues a lo largo y ancho del territorio michoacano.

El «pitazo» desde las sombras, donde personal forense avisaba a dueños y/o gerentes funerarios para acosar a los deudos, queda ahora estrictamente prohibido. Esos



SÍNTESIS EJECUTIVA



05 DE MARZO DE 2026

negociantes no podrán acercarse a las familias mientras duren los peritajes, evitando ese asedio rapaz.

Con lo anterior, seguramente, el fiscal Carlos Torres trata -veremos en los hechos, en esa terca realidad- de devolver la dignidad al proceso forense de la institución que dirige, poniendo el respeto humano por encima de cualquier interés económico turbio.

Y, aunque la Vicefiscalía de Asuntos Internos ya investiga a peritos y ministerios públicos, los nombres permanecen guardados bajo la reserva de ley. El hermetismo institucional es el reto; la ciudadanía exige saber quiénes son los rostros detrás de esta red de extorsión.

Sin sanciones ejemplares y públicas, estos lineamientos corren el riesgo de ser solo otro pliego de buenas intenciones. La transparencia no es una opción, sino una obligación para limpiar la Fiscalía y erradicar los privilegios de los «coyotes» de blanco.

Si, es hora de que el trato digno a las víctimas pase del papel a la realidad cotidiana en cada oficina ministerial. Sin duda, la denuncia ciudadana sigue siendo la única herramienta real para vigilar que el dolor ajeno no vuelva a ser mercancía, por lo pronto, en la Fiscalía.”

<https://acueductoonline.com/editorial-el-negocio-del-dolor/>

-

LOS SUSPIRANTES..

El Verde y la alcaldía de Morelia

Por Nicolás Casimiro

“Lo más factible es que también en Morelia el PVEM forme parte de la coalición oficialista, junto con el Morena y el PT.

Sin embargo, las huestes del diputado federal, **Ernesto Núñez Aguilar**, se están preparando para competir solas en la siguiente elección de Ayuntamiento de Morelia. De hecho, los verdes ya tienen tres cartas para la alcaldía de la capital michoacana.

El primero de ellos sería el mismísimo dirigente estatal del Partido Verde, **Ernesto Núñez**, quien ya ha sido diputado local en 3 ocasiones y es diputado federal por segunda ocasión.

La segunda sería **Sandra Arreola Ruiz**, actual coordinadora del Grupo Parlamentario del PVEM en el Congreso del Estado, quien antes ya fue diputada federal suplente; delegada nacional y estatal del su partido; y coordinadora del Partido Verde en el Poder Legislativo local.



SÍNTESIS EJECUTIVA



05 DE MARZO DE 2026

Y la tercera sería la actual subsecretaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, **Marx Aguirre Ochoa**, quien con el PVEM ya fue candidata a la alcaldía de Morelia y candidata al Senado.

Insisto en que lo más probable es que al final el Partido Verde vaya aliado con el Morena y el PT, pero de no ser así tendría sin problema perfiles para la Presidencia Municipal de Morelia y las diputaciones federales y locales en el municipio.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-el-verde-y-la-alcaldia-de-morelia/>